



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

30-10-2020

El día 30 de octubre a las 12:30 h, se celebró por videoconferencia la reunión de la Junta Extraordinaria de la Facultad de Química <https://umurcia.zoom.us/j/9320813074> con los asistentes relacionados en el anexo I y con el siguiente Orden del Día:

Punto 1. Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Comisión de Contingencia de la Facultad de Química de 29-10-2020.

Punto 2. Aprobación, si procede, de los tribunales de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de las titulaciones de la Facultad de Química.

Punto 1. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Contingencia de la Facultad de Química de 29-10-2020.

El Sr. Decano informa del contenido de la reunión de la Comisión de Contingencia de la Facultad del 29 de octubre. Recuerda que el PC3 se aprobó en junio en función de unas expectativas que no se han cumplido y que desde septiembre se ha optado por una entrada escalonada en un intento de magnificar las medidas de seguridad, habiéndose ya completado la incorporación a la docencia presencial en aula de todos los cursos.

El Sr. Decano informa a la Junta de la reunión mantenida con el Rector el 26 de octubre y cuyo contenido se recoge en el escrito enviado por el Sr Rector con fecha 29 de octubre donde se indica que “la declaración del estado de alarma y las restricciones no afectan a la asistencia a centros universitarios... y que la UM continúa desarrollando su actividad docente conforme a lo previsto en los PC3”. El Sr. Decano le comunicó su perplejidad ante el comunicado porque esperaba una adaptación por parte del Rectorado a la nueva situación sanitaria que está pidiendo promover el mínimo de desplazamientos y de contactos sociales.

A pesar del bajo número de casos tanto en la UM como en la Facultad de Química, el Sr. Decano trasladó a la CCFQ la necesidad de, vista la situación sanitaria actual y la demanda social de bajar la movilidad, dar un paso atrás en la presencialidad de alumnos en el aula para no multiplicar los riesgos y limitar la docencia a prácticas experimentales, exámenes y docencia semipresencial de los alumnos de primer curso. Agradece a los profesores y a los alumnos el interés que han mostrado para hacer una docencia presencial segura y considera que, salvando problemas técnicos sobrevenidos, el balance ha sido positivo.

Se abre el turno de palabra destacando las siguientes consideraciones por parte del profesorado que interviene:

- El profesor José Oliva quiere aclarar si los controles que no son oficiales pueden ser virtuales
- El profesor Félix Cesáreo está de acuerdo en la posición del Sr. Decano y cree que la UM debería ser sensible a las circunstancias.





- El profesor Antonio López Cabanes pregunta por qué no vienen todos los alumnos, han demostrado su interés por venir y considera que se está hurtando su posibilidad de asistir a clases presenciales. Esta pregunta es hecha también por la profesora Mercedes Llorens. El Sr. Decano insiste en que es por corresponsabilidad social pero que, en cuanto sea posible, se volvería a la situación normal de semipresencialidad en todos los cursos.
- El alumno Antonio Hernández quiere aclarar si los TFG no están afectados por la medida, si siguen las actividades docentes programadas menos las de aula y si habrá una incorporación sucesiva del resto de cursos. El Sr. Decano le responde que las actividades continúan y que la incorporación dependerá de las circunstancias sanitarias.
- El profesor Bernardo López hace un recordatorio de la última Junta de Facultad para poner de manifiesto que no le parece bien la vuelta de los alumnos y que le sorprende la falta de autocritica al no asumir las decisiones que se han tomado y que suponen contemplar como éxito la presencia de alumnos (con una asistencia muy baja), dar clases con muchos problemas técnicos habiendo aumentado el riesgo (comunicado por sus compañeros) al aumentar la presencialidad.
- El profesor Juan Muñoz comenta que la experiencia en marzo y actualmente hace que haya profesorado con miedo, que debe prevalecer un criterio único: intentar no colapsar las UCIs. Debido a la baja asistencia de alumnos durante la docencia semipresencial de aula y la situación de éstas (poca ventilación, mascarillas, ..) pide que se revise el PC3 de la Facultad. Por otro lado, hecha en falta el debate a nivel de Departamentos, Comisiones de Curso y tener en cuenta al profesorado, atención que sí han recibido los alumnos.
- En respuesta a estas últimas intervenciones el Sr. Decano sigue considerando positiva la presencia de las últimas semanas de los alumnos y agradece el esfuerzo del equipo decanal, de los miembros de la CCFQ y de muchos profesores, aunque ahora, por la situación sanitaria tan grave, considera dar un paso atrás. Respecto al profesorado recuerda que éste se expresó al hacer el PC3 y que ahora se trata de adecuarlo a unas circunstancias concretas.
- El profesor Guillermo Baños comparte su reflexión sobre la situación: considera que la propuesta va en la buena dirección, adaptando el PC3 según vengán los acontecimientos y siempre preservando la docencia experimental.

Se aprueba la propuesta derivada de la CCFQ, manteniendo primer curso de todos los Grados en el escenario semipresencial (rotación grupos en clase teóricas y presencialidad completa en prácticas de laboratorio) y volviendo 2º, 3º y 4º curso de todos los Grados a la docencia on-line en las clases de teoría, con presencialidad del 100 % en prácticas,

Se mantiene también la presencialidad en exámenes, clases de Másteres, TFG y TFM.





Punto 2. Aprobación, si procede, de los tribunales de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de las titulaciones de la Facultad de Química.

Se aprueban los miembros de los Tribunales de Fin de Grado (Anexo II) y de Fin de Máster (Anexo III)

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14 horas 23 minutos.

Murcia, 30 de octubre de 2020

M^a Desamparados Velasco López de los Mozos
Secretaria de la Facultad de Química





ANEXO I

EXCUSAN

García Hernández, M^a Pilar

ASISTENTES

Aguilar Sanchis, María Isabel
Alajarín Cerón, Mateo
Alarcón García, Mariano
Alfocea Molina, Ángel
Álvarez González, Elena
Arques Adame, Antonio
Arroyo Manzanares, Natalia
Baeza Caracena, Antonia
Bastida Rodríguez, Josefa
Berná Cánovas, José
Caballero Pérez, Antonio
Campillo Seva., Natalia
Cánovas Diaz, Manuel
Cartagena Travesedo, Inmaculada
De Diego Puente, Teresa
Diaz Baños, Guillermo
Donaire González, Antonio
García Martínez, Adrián
Gómez Gómez, Elisa
Gómez Gómez, María
Gómez de León, Felix Cesáreo
González Herrero, Pablo
Guirao Piñera, Antonio
Guerrero Núñez, Yolanda
Hernández Cifre, José Ginés
Hernández Fernández, Francisco José
Hernández López, Antonio
Hidalgo Montesinos, Asunción María
Inieta López, Eduardo
Jiménez-Guerrero, Pedro
Laborda Ochando, Eduardo

Lagares Martínez, José Antonio
Llorens Pascual del Riquelme, Mercedes
López Cabanes, Antonio
López Cerón, Cristina
López, Bernardo
López García, Ignacio
Martín-Orozco Santiago, Elena
Martínez Ortiz, Francisco
Máximo Martín, Fuensanta
Montiel Morte, María Claudia
Muñoz Madrid, Juan
Nieto Cerón, Susana
Oliva Ortiz, José
Oller Berber, José Antonio
Ortuño Carrión, Ángel
Ortuño Sánchez Pedreño, Joaquin
Ortuño Sandoval, Juan Francisco
Palazón Espinosa, José Manuel
Pérez de los Rios, Antonia
Pérez Escribano, Manuel
Roca Zamora, Luis
Rodríguez Hernández, Venancio
Sánchez Riquelme, Diego
Serna Ballester, Carmen
Soria Rodríguez, Miguel
Toledo, Sergio
Tomás Alonso, Francisca
Velasco López de los Mozos, Amparo
Vicente López, Consuelo
Viñas López-Pelegrín, Pilar
Villora Cano, Gloria

